CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO – ADENDA

ADENDA NRO. 02

PROCESO NRO. MC-CMC-DIR-0155-2026

OBJETO: Prestación del servicio médico asistencial en salud y hospitalización para los beneficiarios de la regional Cundinamarca ubicados en el municipio de Girardot.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en atención a la necesidad de ajustar y aclarar aspectos técnicos de los **Anexo tecnico - Clinica Girardot** del proceso de la referencia, se permite expedir la presente adenda.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, como resultado de la revisión efectuada por la Entidad, se identificó un error involuntario en la estructuración del **Anexo tecnico - Clinica Girardot**, relacionado con la inclusión de un ítem correspondiente a un servicio que no hace parte de las necesidades requeridas para el presente proceso de selección. En consecuencia, se hace necesario ajustar el documento y retirar dicho ítem, con el fin de que las condiciones técnicas reflejen de manera precisa los servicios que efectivamente requiere la Entidad.

En consecuencia, mediante la presente adenda se modifica el **Anexo tecnico - Clinica Girardot, anexo** a los estudios previos, con el propósito de ajustar las especificaciones técnicas del objeto a contratar, y con ello, garantizar la coherencia y claridad de las condiciones del proceso de selección y propiciar reglas objetivas para la participación de los interesados, sin alterar el objeto contractual.

En ese sentido, las modificaciones a los **Anexo tecnico - Clinica Girardot**, serán como a continuación se establece:

PRIMERA. *Modificar el* ***Anexo tecnico - Clinica Girardot***, eliminando su Item No 7, *el cual quedará así:*

ITEM	NOMBRE DEL SERVICIO	DESCRIPCION TECNICA
1	**HOSPITALIZACION**	Prestar los servicios integrales Adultos y Pediatría en Urgencias hospitalización (habitación unipersonal o bipersonal, según la disponibilidad de la clínica, se excluye suite o apartamento); unidad de cuidado intensivo (UCI); cirugía cardiovascular; enfermedad coronaria; Hemodinamia y cardiología intervencionista; unidad renal (paciente agudo) y demás servicios que ofrezca en su portafolio.
2	**MEDICINA ESPECIALIZADA**	Prestar los Servicios integrales Adultos y Pediatría en consulta externa en especialidades y subespecialidades como medicina interna (dermatología, endocrinología, psiquiatría, Pediatría General y Especializada , psicología, neurocirugía, enfermedades infecciosas, gastroenterología, endoscopia digestiva, neumología, neurología, nefrología), cirugía general (oftalmología, otorrinolaringología), ginecología, ortopedia y traumatología, pediatría, rehabilitación física (fisioterapia, fonoaudiología, terapia ocupacional), anestesiología, medicina nuclear, nutrición, optometría, urología, electrofisiología, electrofisiología y demás servicios que ofrezca en su portafolio.
3	**AYUDAS DIAGNOSTICAS**	Radiografías, ecografías, endoscopias, electrocardiogramas, Tomografías, Electromiografía, Función Pulmonar, Electromiograma, Electroencefalograma, Medicina Nuclear, laboratorio vascular no invasivo, video capsula endoscópica, endoscopia con balón, litotricia extracorpórea, laboratorio de sueño, y demás exámenes y de más servicios que ofrezca en su portafolio.
4	**LABORATORIO CLINICO**	Se realizarán todos los exámenes de laboratorio requeridos básicos y especializados, laboratorio clínico, anatomía patológica, banco de sangre.

5	**OFTALMOLOGIA, OPTOMETRIA**	Prestar servicios especializados en la toma de exámenes de apoyo diagnóstico de oftalmología, optometría para adulto solicitados para segmento anterior y posterior de ojo, servicio salas de cirugía, procedimientos.
6	**SERVICIO DE ODONTOLOGIA**	Consulta especializada, urgencias, tratamiento y control.
7	**SERVICIO DE AMBULANCIA**	De acuerdo a los convenios de la clinica, prestar los servicios de ambulancia, basica y medicalizada, con equipo de respuesta en la atencion hospitalaria y prehospitalaria

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Edward Botero – Apoyo Contratación GAAM.